



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000636-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a firma del Convenio con el Centro de Investigación del Cáncer.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000636, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a firma del Convenio con el Centro de Investigación del Cáncer.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

El Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León afirmó durante el debate de Política General celebrado en junio de 2013 textualmente lo siguiente:

"Castilla y León reúne las condiciones para convertirse en un referente en el binomio investigación/atención del cáncer, un proyecto singular que vamos a impulsar con carácter inmediato, y que, desde luego, cabe y debe pilotarse desde el Centro de Investigación del Cáncer ubicado en Salamanca, que podría asumir, a través del convenio que para ello estamos ya negociando, entre otras, las responsabilidades de coordinar todas las actividades de investigación de los grupos hospitalarios, de la Atención Primaria y de las unidades de investigación, de impulsar para ello la ampliación de la red de bancos de tumores, y también coordinar la adquisición de nuevos equipamientos hospitalarios, de mejorar el traslado a la práctica clínica de los resultados de toda esa investigación, de reforzar la relación con el Clúster Oncológico de Castilla y León y de impulsar nuevos programas clínicos de detección precoz de determinados cánceres o de seguimiento de pacientes de larga supervivencia."



PREGUNTA

¿Cuándo se va a firmar el convenio con el Centro de Investigación del Cáncer comprometido por el Presidente de la Junta de Castilla y León en junio de 2013?

Valladolid, 3 de octubre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo